

PROGRAMA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA CONJUNTO DE JUDO 2023 ABSOLUTO y VETERANOS

Lugar de celebración de las competiciones, acreditaciones y pesajes:

Pabellón Navarra Arena

Pl. Aizagerria, nº 1, 31006 Pamplona, Navarra

➤ **CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO**

Viernes 1 de diciembre

17:00-18:30 h Acreditación.
19:00-20:00 h Pesaje oficial.
20:30 h Sorteo (online).

Sábado 2 de diciembre

7:30 h Apertura instalación para Organización.
8:00 h Entrada competidores y calentamiento.
8:15 h Reunión arbitral (pabellón Navarra Arena).
9:00 h Inicio competición (eliminatorias).
15:00 h Inicio Bloque Final (bronces en 4 tatamis + finales)
18:00 h Ceremonia Premiación.

➤ **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS**

Sábado 2 de diciembre

17:00-18:00 h Acreditación (deportistas con llegada el sábado).
18:00-18:30 h Pesaje (deportistas con llegada el sábado).

Domingo 3 de diciembre

8:00 h Apertura instalación y calentamiento
8:00-8:30 h Acreditación (deportistas con llegada el domingo).
8:30-8:45 h Pesaje (deportistas con llegada el domingo).
9:00 h Reunión arbitral (pabellón Navarra Arena).
9:30 h Inicio competición.
15:30 h Entrega medallas (horario aproximado).



FECHA: 14/11/2023

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

186

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS JUDO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el VII Campeonato de España de Veteranos de Judo, masculino y femenino, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:
Secretaría Técnica:

SARA ÁLVAREZ MENÉNDEZ
SERAFÍN ARAGÜETE ANTUNEZ
VIRGINIA PEREZ RODRIGUEZ
RAUL CALVO FERNANDEZ

RESPONSABLE ARBITRAJE:

. Nacional:
. Territorial:
. Secretario:

JOSE MANUEL CORTES GARIJO
MIGUEL ANGEL ARCOS FERNANDEZ
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

DAVID PEREZ ANIDO
JESUS ALCIBAR GARCÍA

Comunicación y streaming:

CARMEN CALVO FERNÁNDEZ
GABRIEL JUAN LOPEZ
SERGIO CABALLERO
CARLA MONTAÑEZ PEIROT
ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
HECTOR GARCIA SAN JUAN
RAFAEL CAPILLA SANCHEZ
YOLANDA SOLER GRAJERA

Alojamientos:

RFEJYDA y LIBRE

Servicios médicos:

Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS



Material y Transporte: RFEJYDA y FED. NAVARRA

1 DESARROLLO

- **Fecha:** 3 de diciembre de 2023.
- **Lugar:** Pabellón Arena Navarra
Pl. Aizagerria, 1
31006 - Pamplona
- **Programa:**

2 de diciembre

- 17:00-18:00 h Acreditación en el pabellón (deportistas con llegada el sábado)
- 18:00-18:30 h Pesaje en el pabellón (deportistas con llegada el sábado)

3 de diciembre

- 08:00 h Apertura instalación y calentamiento
- 08-08:30 h Acreditación en el pabellón (deportistas con llegada el domingo)
- 08:30-08:45 h Pesaje en el pabellón (deportistas con llegada el domingo)
- 08:45 h Sorteo online
- 09:00 h Reunión arbitral en el pabellón
- 09:30 h Competición
- 15:30 h (aprox.) Entrega de medallas

2 INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados y entrenadores), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **15:00 horas del viernes 24 de noviembre**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y enviarse en un único archivo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará listados de inscritos en la web de esta Federación.

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online. El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta **las 23:59 horas del 26 de noviembre**, y se accederá a través del siguiente enlace:



<https://www.rfejudo.com/anexos/>

Los deportistas deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).

Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.

Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que ha facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.

Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

Los deportistas mayores de 40 años (nacidos en 1983 o años anteriores), deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo **antes de las 23:59 horas del 26 de noviembre** a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.com

El archivo deberá ir en formato pdf y nombrado con sus apellidos, nombre y deporte (ejemplo: GOMEZ SALAS DAVID-JUDO).

3 SORTEO:

El sorteo se hará online en el pabellón el domingo 3 de diciembre a las 08:45 horas.

4 ALOJAMIENTO:

Libre (sin cargo para la RFEJYDA).

5 ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel), junto con los deportistas.

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Judo y DP o nivel III), para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal.

Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados.

6 **NORMATIVA**

Se adjunta la Normativa de este Campeonato, donde se detalla toda la información para la participación en el evento.

7 **PLAZOS A RECORDAR**

- 24 de noviembre 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados y entrenadores (apartado 2).
- 26 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 26 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan el certificado médico de aptitud deportiva apartado 2.2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS JUDO 2023

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para el Campeonato de España de Veteranos de Judo, masculino y femenino.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de participantes:

- 7 o más deportistas: eliminatoria directa con doble repesca.
- 6 deportistas: dos ligas de tres competidores con cruce para semifinal y final.
- 3, 4 y 5 deportistas: liga.
- 2 deportistas: al mejor de 2 combates. En caso de empate (1-1), decide un tercer combate.

Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, que en líneas generales indica que en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- 1.- Bajar una o dos categorías de edad
- 2.- Subir una o dos categorías de edad
- 3.- Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.
- 4.- Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.

La regla de entrega de medallas será la siguiente:

- 1 deportista: no se entregará medalla.
- 2 deportistas: dos medallas premiadas.
- 3 deportistas: tres medallas premiadas.
- 4 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 5 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 6 o más deportistas: cuatro medallas premiadas.

Si una categoría ha sido combinada, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

- Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

2.- CATEGORIAS

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1989 – 1993	3 minutos
M2	F2	35-39	1984 – 1988	3 minutos
M3	F3	40-44	1979 – 1983	3 minutos
M4	F4	45-49	1974 – 1978	3 minutos
M5	F5	50-54	1969 – 1973	3 minutos
M6	F6	55-59	1964 – 1968	3 minutos
M7	F7	60-64	1959 – 1963	2,30 minutos
M8	F8	65-69	1954 – 1958	2,30 minutos
M9	F9	70-74	1949 – 1953	2,30 minutos
M10	F10	75-79	1944 – 1948	2,30 minutos
M11	F11	80-84 - 1943	2,30 minutos

Los tiempos de combate son los mismos que los establecidos por la EJU y la IJF.

Tiempo Técnica de Oro (Golden score)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate el final del golden score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin llamar a hantei).

3.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

4.- REGLAMENTO

Reglamento oficial de la RFEJYDA.

5.- GRADO

Mínimo Cinturón Marrón.

6.- DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar es la siguiente:

6.1.- Para los deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

6.2.- Para los deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

6.3.- Para los deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

6.4.- Para todos los deportistas:

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Grados (original).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.
- **Los competidores mayores de 40 años (nacidos en 1983 o años anteriores) deberán presentar un Certificado médico de aptitud deportiva "Certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición. La presentación del certificado se hará tal y como se indica en el apartado (2.2) de la circular de convocatoria.**

7.- INSCRIPCIONES

Según se detalla en la correspondiente Circular de convocatoria del Campeonato, las inscripciones se harán única y exclusivamente a través de las respectivas Federaciones Autonómicas y estas las remitirán en el modelo oficial existente, junto con el certificado de documentación, entendiéndose que todos los inscritos cumplen con la normativa vigente.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga por dicha vía.

Para poder participar en este Campeonato de España de Veteranos todos los inscritos deberán haber participado, como mínimo, en una de las Copas de España de Veteranos relacionadas o en una Copa de España de categoría Absoluta celebrada este año:

- Copa de España Veteranos Madrid: 28/05/2022
- Copa de España de Veteranos Valencia: 18/06/2022
- Copa de España Veteranos Andalucía: 25/02/2023
- Copa de España Veteranos Madrid: 19/03/2023
- Copa de España Veteranos País Vasco: 22/04/2023
- Copa de España Veteranos Catalunya: 20/05/2023
- Copa de España de Veteranos Valencia: 18/11/2023

En el formulario de inscripción se deberá indicar obligatoriamente en la columna correspondiente, la Copa de España en la que se ha participado y en el caso de Copa de España Absoluta, se especificará en la columna de observaciones.

8.- ENTREGA DE MEDALLAS

Todos los competidores que hayan obtenido medalla deben asistir a la ceremonia de entrega para recibir su medalla con judogi blanco y cinto negro o marrón en su caso.

Si un competidor no se presenta en la ceremonia de entrega para recibir su medalla, sin un motivo justificado, no recibirá la medalla correspondiente.

9.- UNIFORMIDAD ENTRENADORES

Se exigirá uniformidad (chaqueta y corbata) a los entrenadores en los combates de los bloques finales. En los combates para medalla no se permitirá vestir a los Entrenadores con ropa deportiva ni tejanos.

NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y GRABACIÓN DE VÍDEOS DURANTE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Cualquier medio de comunicación que esté interesado en cubrir los Campeonatos de España, debe acreditarse previamente en la dirección prensa@rfejudo.com.

Con medios de comunicación nos referimos a prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web o páginas en redes sociales que tengan una trayectoria demostrada.

Con respecto a la realización de fotos, se contempla la excepción si una delegación autonómica desea enviar un fotógrafo. En este caso, siempre la petición de acreditación deberá llegar desde la propia autonomía con el visto bueno de la misma (solo 1 por autonomía) a la dirección de prensa@rfejudo.com mínimo 10 días antes de la competición.

Con respecto al video, desde la pista no se pueden grabar imágenes de la competición, por ningún soporte, cámara, móvil, etc.

Todas las peticiones están sujetas a aprobación por el departamento de prensa. En la misma petición debe aparecer que tipo de acreditación desea: fotógrafo, tv, periodista, etc.

Una vez recibidas todas las peticiones se estudiarán y se informará a los interesados si están autorizados o no y como deben recoger la acreditación el día de la competición.

@rfejudo

FECHA: 17/11/2023

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL N° 190

Anula la !

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO y CAMPEONATO ESPAÑA DE VETERANOS DE JUDO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Por la presente se convoca a los árbitros que actuarán en la Fase Final del Campeonato de España Absoluto y en el Campeonato de España de Veteranos de Judo, programados para los días 2 y 3 de diciembre en Pamplona, de acuerdo a los siguientes puntos:

1.- ARBITROS CONVOCADOS

Los relacionados en el listado que se adjunta (24 árbitros). La participación de los árbitros será obligatoria para los 2 campeonatos (absoluto y veteranos).

2.- LUGAR DE COMPETICION

Pabellón Navarra Arena; Pl. Aizaguerria, 1; 31006 - Pamplona.

3.- HORARIOS:

3.1. Viernes 1 de diciembre

Llegada por la tarde

21:30 horas: Cena.

3.2. Sábado 2 de diciembre

07:00 horas: Desayuno en el Hotel

07:45 horas: Salida Bus del Hotel al Pabellón

08:15 horas: Reunión arbitral en el Pabellón

09:00 horas: Inicio competición Campeonato de España Absoluto

18:00 horas: Finalización

21:30 horas: Regreso al Hotel
Cena en el Hotel

3.3. Domingo 3 de diciembre

08:00 horas: Desayuno en el Hotel
08:45 horas: Salida Bus del Hotel al Pabellón
09:00 horas: Reunión arbitral en el Pabellón
09:30 horas: Inicio competición Campeonato de España de Veteranos
15:30 horas: Finalización (aproximado)

4.- CONDICIONES ECONÓMICAS: A cada Arbitro participante se le abonará:

- Una ejecución técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 1; desayuno y cena del día 2 y desayuno del día 3 en el Hotel de alojamiento (el almuerzo del día 2 y 3 será en el pabellón).
- Desplazamiento según normativa vigente.

Lugar de alojamiento:

HOTEL ZENIT PAMPLONA
Parque Comercial Galaria
Calle X, 1
31191 - Pamplona

NOTA: No se admiten ni se hacen reservas de Hotel para acompañantes.

5.- UNIFORMIDAD

Uniforme reglamentario de Arbitro con la corbata del CNA y alfiler o pasador de Corbata. Aquellos árbitros que dispongan de pinganillo deberán llevarlo a las competiciones.

Todos los Arbitros convocados deberán confirmar su asistencia o ausencia a la Secretaría del CNA, e-mail cna@rfejudo.com **poniendo en copia a su respectiva Federación Autonómica, antes de las 15:00 horas del día 22/11/2023.** Caso de no recibirse confirmación en el plazo señalado, se entenderá que no asistirá al Campeonato y la plaza será ocupada por un árbitro reserva.

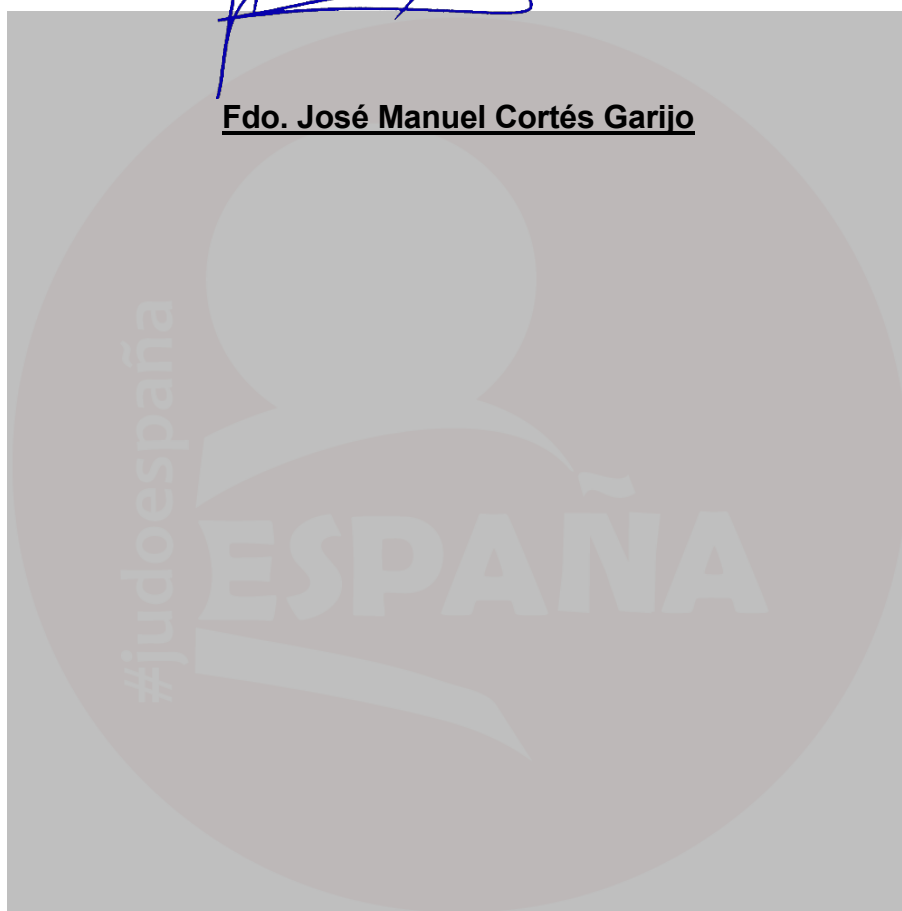
6.- ARBITROS RESERVAS

Caso de cubrir alguna vacante, se avisará a los árbitros reservas según el orden establecido.

DIRECTOR DEL CNA



Fdo. José Manuel Cortés Garijo





CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO y VETERANOS DE JUDO

Pamplona, 2 y 3 de diciembre de 2023



Nº C.N.R.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Federación	Categoría
-----------	--------	------------	------------	------------	-----------

COMISION CNA

0800000596	JOSE MANUEL	CORTES	GARIJO	RFEJYDA	DIRECTOR CNA
2800002932	ENRIQUE	ERAÑA	CASTILLO	RFEJYDA	SUBD. CNA
2800003091	OSCAR	DOMINGUEZ	RONCERO	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0800001252	ALFONSO	ARJONA	ALCAZAR	RFEJYDA	COM. TAPIZ
1900000035	JOSE ANDRES	MERINO	COLLADO	RFEJYDA	COM. TAPIZ
4700000055	TERESA	ESTEBAN	SAN JOSE	RFEJYDA	COM. TAPIZ
5001500051	JESUS	GALLEGO	CATALAN	RFEJYDA	COM. TAPIZ
5001500126	JESUS	SANCHEZ	ORTEGA	RFEJYDA	COM. TAPIZ

ARBITROS CONVOCADOS

1100000077	MOISES	MAYI	ORTIZ	AND	CONTINENTAL
5001500507	JAVIER	FERNANDEZ	TRASOBARES	ARA	CONTINENTAL
3300001049	ALBERTO	HERNANDEZ	DIAZ	AST	CONTINENTAL
0700000298	OLGA	MUÑOZ	SOLER	BAL	CONTINENTAL
0800000695	JUAN JOSE	TASCON	ROEL	CAT	INTERNACIONAL
0800000792	SUSANA	MUÑOZ	GUIJARRO	CAT	CONTINENTAL
0800002021	EDAURD	MINGUET	GRACIA	CAT	CONTINENTAL
3700000160	JAVIER	SANCHEZ	PABLOS	CLE	CONTINENTAL
1900000089	JUAN MANUEL	LORENZO	CUELLAR	CLM	NACIONAL
1900000039	ALEJANDRO	GIL	SIERRA	CLM	NACIONAL
0600000418	FCO. JAVIER	GONZALEZ	AGUILAR	EXT	NACIONAL
1500000561	LUIS MIGUEL	PIÑEIRO	GARCIA	GAL	CONTINENTAL
3600000327	DAVID	ABALDE	AMOEDO	GAL	NACIONAL
2800008010	JUAN CARLOS	GONZALEZ	SERRANO	MAD	INTERNACIONAL
2800005959	BEATRIZ	PORTELA	JIMENEZ	MAD	CONTINENTAL
2800007490	ANA ISABEL	SILVA	GARCIA	MAD	NACIONAL
2800007569	RAUL	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	CONTINENTAL
3000004176	EDUARDO	TIGERAS	GIL	MUR	INTERNACIONAL
3100004394	ASIER	MARCO	HERNANDEZ	NAV	NACIONAL
2000000127	RAMIRO	TEIJEIRO	PEREZ	PVA	NACIONAL
2000002806	IKER	OTEGUI	BEROZ	PVA	NACIONAL
2600000095	PEDRO MARIA	FERNANDEZ	LARRINAGA	RIO	NACIONAL
4600000516	ANTONIO	VILLENA	GONZALEZ	VAL	CONTINENTAL
4600001104	ENRIQUE	FRECHOSO	DE LUNA	VAL	NACIONAL

ARBITROS RESERVAS

3900000302	DAVID	FERNANDEZ	PEREZ	CTB	NACIONAL
5001500591	SERVILIO	OLMOS	GALINDO	ARA	NACIONAL
1500000995	NAGORE	VALLE	BENITO	GAL	CONTINENTAL
3500012522	JUAN MIGUEL	REYES		CAN	NACIONAL
2800003222	ANTONIO	NUÑEZ	DE LA OSA	MAD	NACIONAL
2800007565	SERGIO	FERNANDEZ	ALONSO	MAD	NACIONAL





Colegio Nacional de Arbitros

NORMATIVA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASE FINAL"

- (A) A la Fase Final acudirán un mínimo de 20 Arbitros que se distribuirán en los distintos tapices con el fin de asegurar la total neutralidad de los contendientes. Todos serán convocados por el CNA.
 - (B) Con el fin de poder cubrir posibles ausencias, los Arbitros convocados deberán confirmar al CNA su asistencia dentro del plazo establecido en la convocatoria.
 - (C) En el caso de que un Arbitro convocado no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
 - (D) Los Arbitros deberán estar a disposición de la Comisión Técnica del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria y hasta la conclusión del Campeonato. En todo caso, la asistencia a la reunión arbitral previa tiene carácter obligatorio. En el caso de que un Arbitro convocado no asistiera a la reunión arbitral, no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización del Campeonato, no contará como actuación realizada.
 - (E) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
 - (F) Los gastos de desplazamiento y estancia corren a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, según normativa económica en vigor.
 - (G) Los Arbitros percibirán una EJECUCION TECNICA que correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA.
 - (H) Los tatamis reunirán las medidas reglamentarias y se fijarán por Actividades Deportivas en función de la participación del Campeonato en cuestión.
 - (I) Las Fases Finales se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias.
 - (J) Los Oficiales de Organización Deportiva, como mínimo tres por tapiz, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato. Se recomienda que los Oficiales de marcador sean como mínimo Arbitro Autónomo.
-